

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de información	Requerimientos de información de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	Solicitud de información llena	1 Solicitar en la recepción de la Corporación la solicitud de información, la cual se encuentra impresa. 2 Llenar todos los campos de la solicitud de información 4 Envío de información, por correo electrónico o de forma física	08:30 a 17:30	Gratis	5 días	Ciudadanía en general Organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y Bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla	No	Solicitud de información	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/portal-de-servicios	Abril: 1 solicitud	A fines de abril: 1 solicitud pendiente	n/a
2	Diagnóstico y Evaluación de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario	Aplicación de herramientas tanto financieras como de desempeño social para que las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario puedan acceder a los productos y servicios que ofrece la Corporación	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	Documentos Originales: 1. Oficio de presentación en el que se exponga el interés de la Organización por trabajar en coordinación con la Corporación. 2. Certificación debidamente firmada por el representante legal de la veracidad de la información que se va a entregar, conforme a formato establecido (Anexo 1). 3. Hoja de datos de solicitante (Anexo 2). Copia de: 1. Acta de reunión de la Asamblea de socios, Directorio o Consejo de administración en donde se autoriza al representante legal a solicitar los servicios de la Corporación. 2. Acuerdo Ministerial en que se aprueba la creación de la Organización. 3. Estatuto aprobado por la autoridad competente (SBS, SFP, etc.). 4. RUC actualizado. 5. Nomenclatura, copia de su cédula de identidad y pasaporte de votación del representante legal. 6. Nominas de la directiva con nombres completos, números de cédula y fecha de elección. 7. Copia del manual de crédito, política y/o metodología de crédito. 8. Estados financieros de los ejercicios económicos de los dos (2) últimos años con firma del representante legal, contador y comités. 9. Estados financieros del ejercicio económico del último año con firma del representante legal y contador. 10. De tener disponibles informe de calificación de riesgos o auditores externos.	1 Recepción de la información en la Unidad de Análisis; 2 Evaluación y análisis por parte del equipo técnico. 3 Elaboración y aprobación del cupo de financiamiento, e 4 Informe a la OSFP del resultado de la evaluación inicial	08:30 a 17:30	Gratis	15 días	Organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3. Teléfono: (593) 2547651 - (593) 2524941 - (593) 2565534 ext. 242, 243, 244, 246, 262.	No	Anexo 1	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/diagnostico-y-evaluacion-de-organiz/	Abril: 79 evaluaciones a OSFPs	A fines de abril: 347 evaluaciones de OSFPs	100%
3	Solicitud de recursos	Las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario una vez que hayan sido notificadas para trabajar con la Corporación, podrán hacer uso del cupo disponible asignado.	Presentar la información física a través de correo electrónico	1. Solicitud de Recursos	1. La Organización presenta la solicitud de anticipo / reembolso de ser de crédito. 2. El área de crédito de la Corporación toma contacto con la Organización y coordina los requerimientos de información para el desembolso. 3. La Organización presenta los documentos habilitantes para el desembolso.	8:30 a 17:30	Gratis	10 días	Organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3. Teléfono: (593) 2547651 - (593) 2524941 - (593) 2565534 ext. 227	No	Solicitud de recursos	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/portal-de-servicios/	Abril: 18 solicitudes atendidas de 24 recibidas	A fines de abril: 57 solicitudes atendidas de 82 recibidas*	75%
4	Fortalecimiento de OSFPs	El fortalecimiento se orienta al fomento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario "OSFPs". Sus actividades se desarrollan a través de tres componentes: capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica. Solicita para la obtención del sistema informático nivel de directivos, funcionarios y socios.	1. Para capacitación y asistencia técnica: Carta compromiso 2. Para transferencia tecnológica: Solicita para la obtención del sistema informático nivel de directivos, funcionarios y socios.	Los OSFPs, previamente a los procesos de fortalecimiento, deben ser evaluados por la Unidad de Análisis, con el fin de identificar sus principales debilidades técnicas, financieras y de gobernabilidad.	1. Los OSFPs son evaluadas por la Unidad de Análisis. 2. Los OSFPs que no superan el Umbral Inclusive de Gestión, UGI, son transferidas a la Unidad de Fortalecimiento. 3. La Unidad de Fortalecimiento, sobre las debilidades identificadas en los OSFPs, propone acciones de fortalecimiento. 4. La Unidad Fortalecimiento, de manera directa con los OSFPs, implementa y monitorea, de manera directa a través de aliados estratégicos, en el territorio, acciones de fortalecimiento para mejorar el UGI. 5. Los resultados de las acciones de fortalecimiento a las OSFPs, son remitidas a la Unidad de Análisis para una nueva evaluación. 6. Los OSFPs evaluadas que superen el UGI podrán acceder a los productos y servicios disponibles de la CONAFSP.	8:30 a 17:30	Gratis	Para capacitación y asistencia técnica: Según cronograma de capacitación anual elaborado por la Unidad de Fortalecimiento. Para transferencia tecnológica: según disponibilidad de recursos en el territorio. Requisito en 48 horas.	Organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3. Teléfono: (593) 2547651 - (593) 2524941 - (593) 2565534 ext. 251.	No	No aplica El proceso no tiene formulario	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/fortalecimiento-de-organiz/	Abril: 12 OSFPs en proceso de fortalecimiento	A fines de abril: 72 OSFPs fortalecidas	100%
5	Solicitud de garantías	Garantía crediticia para las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de actividades productivas de los emprendidos de la Economía Popular y Solidaria.	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	1. Hoja de datos de la OSFPs solicitante 2. Certificación de la veracidad de la información a entregarse, firmada por el representante legal 3. Hoja de información de antero y crédito de la OSFPs 4. Información cuatrimestre de la OSFPs 5. Copia del Manual de Crédito 6. Copia del Informe de Auditoría Externa	1. La Organización presenta los documentos solicitados. 2. El área del Fondo de Garantía Crediticia realiza el análisis de documentación, y si correspondiere, emite a su vez el cupo de derechos de garantía y envía el informe de calificación. 3. La Organización y la CONAFSP proceden a la firma del convenio	8:30 a 17:30	Gratis	3 días	Organizaciones del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales.	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3. Teléfono: (593) 2547651 - (593) 2524941 - (593) 2565534 ext. 261	No	Garantías	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/cupos-de-derechos-de-garantia/	Abril: 28 garantías emitidas	A fines de abril: 1094 garantías emitidas	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

[Portal de Trámites Ciudadanos \(PTC\)](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	GLADYS CARRION
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gladys@finanzaspopulares.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 256-535 EXTENSIÓN 201